



Expediente: 563/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SEOANE MARIA PAULA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - SEOANE, MARIA PAULA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 563/25



H108022661954

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SEOANE MARIA PAULA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 563/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 10 de abril de 2025.-

- 1- Téngase presente mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia de AD-HOC correctamente diligenciado.
- 2- Se hace constar que no acompaña constancia de ARCA mencionada en el escrito
- 3- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal. Notifíquese digitalmente. AR.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.